

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el período presupuestario anual.-

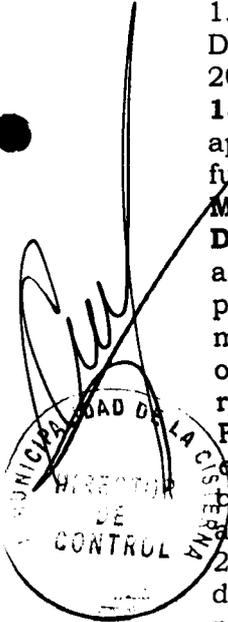
TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 206 de la Sesión Ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo **Movilización, Colación Falencia de Médicos y Asignación Transitoria de Docencia**, la que no fue incluida dentro del cuadro que señala toda las asignaciones debido a que es de costo cero para el Municipio, solo la enuncia en la presentación y fundamentación de estas en el punto 11, esta asignación será mensual de acuerdo a lo que los Centros de formación con convenio vigente y operativo realicen al municipio. Se estipulo que un 60% de los pagos que los CF realicen será destinado al pago de Docencia, por lo cual, la institución de Formación, realizara mensualmente pago al Municipio de acuerdo a los montos establecidos por la misma institución, los cuales a su vez dependerán del tipo de Carrera, Nivel de Formación (alumno o interno) y proporcional a las horas dedicadas a la docencia.

2.- El Memorando N° 298- A, de fecha 22 de Julio del 2014, del Director del Centro de Salud, se está informando la lista de los profesionales con sus montos a pagar por concepto de Docencia, según corresponda a los funcionarios que mas abajo se indica. Lugar que se esta utilizando como campo Clínico, y se debe pagar por concepto de Asignación Transitoria de docencia. Además se indican los valores estipulados a pagar por este concepto: **Valor Hora: \$ 6.900 , Valor Día : \$ 3763** . Los Alumnos de la Carrera de Kinesiología y Nutrición asisten por hora, los alumnos de Enfermería, Obstetricia Asisten por días. Se adjuntan informes de docencia de profesionales del Centro de Salud Santa Anselma, Kinesiólogos y Nutricionistas de los meses de Abril y Mayo que realizaron docencia por conceptos de horas y no de días como fue informados por la Dirección del Centro de Salud, para gestionar el pago de las diferencias de los montos que se producen con el cálculo por N° de horas.

DECRETO:

1.- **OTORGASE Y PÁGASE**, la Asignación Municipal, otorgadas a las funcionarias dependientes de esta Administración de Salud, que realizan una función de Docencia en el Centro de Salud, durante el año 2014, aprobadas por mayoría por el Honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 206 de la Sesión Ordinaria N° 34, celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría y otorga una asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud, asignación que será proporcional a la Jornada de trabajo y de acuerdo a los periodos señalados en cada caso , asignación que se financiara con ingresos percibidos desde el CF., por concepto de docencia, el cual depende del tipo de



carrera, Nivel de Formación (alumno o Interno) y proporcional a las horas dedicadas a la docencia.

2.- Listado de funcionarios que realizaron el 100% de la función de docencia durante los periodos señalados en la tabla a continuación, según corresponda, informe que se encuentra revisado y visado por la Dirección del Centro de Salud.

PAGASE, la diferencia producida en los meses de Abril y Mayo del 2014, que fue informada en N° de días, debiendo ser por N° de Horas, informe que se adjunta.

ASIGNACION MUNICIPAL TRANSITORIA DE DOCENCIA

Docencia Universidad Finis Terrai (Enfermeras)

Valor día= \$ 3.763.-

Nombres	Periodo a Cancelar	Monto a Cancelar
Marcia Avendaño Lobos	Total 24 días	\$ 90.312.-
Verónica Hernández López	Total 28 días	\$ 105.364.-
Inés Aravena Trincado	Total 18 días	\$ 67.734.-
Maria Arancibia Cortes	Total 29 días	\$ 109.127.-
Rossanna Chávez Lueiza	Total 12 días	\$ 45.156.-

Docencia Universidad Finis Terrai (Matronas)

Valor Hora = \$ 3.763.-

Nombres	Periodo a Cancelar	Monto a Cancelar
Margarita Arévalo Carvajal	Total 6,0 días	\$ 22.578.-
Marcela Cornejo Devia	Total 21 días	\$ 79.023.-
Lucia Báez Mercado	Total 21 días	\$ 79.023.-
Paula Hidalgo Mena	Total 15 días	\$ 56.445.-

Docencia Universidad Finis Terrai (Kinesiólogos)

Valor Hora = \$ 6.900.-

Nombres	Periodo a Cancelar	Monto a Cancelar
Andrea Day Cáceres	14 horas Junio	\$ 96.600.-

Diferencia por pagar

Nombres	Total a Pagar	Pagado	Por Pagar
Andrea Day Cáceres	Mayo 4 hrs. \$ 27.600.-	Mayo \$ 15.052,	\$ 12.548.-
Juan Vildoso Castillo	Abril: 4 hrs. Mayo: 7 hrs. Total 11 hrs. \$ 75.900.-	Abril y Mayo \$ 18.815.-	\$ 57.085.-



Docencia Universidad Finis Terrai (Nutricionistas)

Valor Hora = \$ 3.763.-

Nombres	Periodo a Cancelar	Monto a Cancelar
Camila Castro Aguayo	21 días Junio 2014	\$ 79.023.-

Diferencia por pagar

Nombres	Total a Pagar	Pagado Mayo	Por Pagar
Camila Castro Aguayo	Mayo 6 hrs. \$ 41.400.-	\$ 3.763	\$ 37.637.-
Laura Cortes Monroy	Mayo 6 hrs. \$ 41.400.-	\$ 3.763.-	\$ 37.637.-
Viviana Castro Moya	Mayo 6 hrs.- \$ 41.400.-	\$ 3.763.-	\$ 37.637.-
María Hidalgo Foweraker	Mayo 3 hrs.- \$ 20.700.-	\$ 3.763.-	\$ 16.937.-

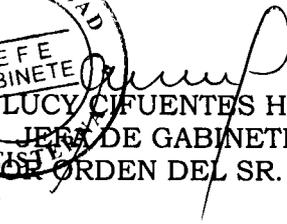
2.-- La Asignación de Docencia no está ligada a indicadores de Cumplimiento.

3.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH/POF/BLV/Pcm.-